

Duberlí Rodríguez:

APLICAR NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL REQUIERE COORDINACIÓN Y EFICACIA PARA DERROTAR DELINCUENCIA

- **Presidente del Poder Judicial participó en ceremonia de inauguración de este instrumento jurídico en El Callao.**

El presidente del Poder Judicial, Duberlí Rodríguez Tineo afirmó esta mañana que la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal (NCPP) en el Callao constituye un reto, pues requiere que sus protagonistas realicen un trabajo coordinado y eficaz para derrotar a las organizaciones criminales que imperan en esta Provincia Constitucional.

Rodríguez Tineo expresó ello durante la inauguración de la puesta en marcha del nuevo modelo procesal penal en el Distrito Judicial del Callao, indicando que ya son 29 las Cortes Superiores que lo aplican en todo el país.

Asimismo precisó que con la ejecución del NCPP, las funciones de los operadores de justicia que participan en él son diferenciadas, pues tanto la Policía como el Ministerio Público tienen funciones específicas.

En ese sentido remarcó que los jueces son imparciales y para eso tienen que ser independientes de los poderes político, económico, mediático y fáctico. "Tiene que ser independiente de sí mismo, que es lo más difícil", anotó.

Por su parte, el presidente de la Corte Superior del Callao, Walter Ríos Montalvo indicó que la aplicación de este modelo procesal está basada en el respeto a los derechos humanos y la celeridad, por ello los procesos penales serán resueltos en menor tiempo.

Sostuvo que tras el inicio del NCPP, el 1 de julio, ayer domingo, en un plazo de 24 horas, el juez del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de Procesos Inmediatos para caso de Flagrancia del Callao, Renee Quispe Silva, resolvió cuatro procesos.

En el acto de inauguración estuvieron presentes la ministra de Justicia y Derechos Humanos, María Pérez Tello; el presidente del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura, Pedro Chávarry; y el Jefe de la Región Policial del Callao, general José Figueroa Gonzales, en representación del Ministro del Interior.

También el presidente del Tribunal Constitucional, Manuel Miranda Canales; el presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, Guido Aguila, entre otros invitados.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Al finalizar la ceremonia, los ambientes en los cuales funcionará este nuevo sistema fueron bendecidos, además de develar la placa recordatoria y cortar la respectiva cinta.

Lima, 3 de julio de 2017

Dirección de Imagen y Comunicaciones de la Corte Suprema



Av. Paseo de la República s/n - Teléfono 4273620. Central: 4101010 Anexos: 11261 / 11457

Web: www.pj.gob.pe/ e-mail: imagen@pj.gob.pe

Síguenos: